

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**18675** *Resolución de 18 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 159, de 30 de diciembre de 2022, y en su Anexo, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal funcionario y personal laboral fijo, a cubrir por los sistemas de concurso y concurso-oposición, en turno libre:

##### *Personal funcionario*

Una plaza de Archivero/a Municipal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico Superior Ingeniero/a Industrial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico Superior Ingeniero/a Agrónomo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico Superior Licenciado/a en Geografía e Historia, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico Superior Informático, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso.

Dos plazas de Arquitecto/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso.

Cuatro plazas de Arquitecto/a Técnico, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso.

Tres plazas de Ingeniero/a Técnico Industrial, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Restaurador/a de Documentos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Trabajador/a Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Auxiliar de Archivo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Delineante Proyectista, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso.

Once plazas de Técnico de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico de Gestión, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso.

Treinta plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico Superior Ingeniero/a Industrial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición.

Dos plazas de Técnico Superior Informático, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición.

Cuatro plazas de Técnico de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Arquitecto/a Técnico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición.

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición.

#### *Personal laboral*

Dos plazas de Psicólogo/a, pertenecientes al grupo I, mediante el sistema de concurso.

Dos plazas de Técnico Grado Superior, pertenecientes al grupo I, mediante el sistema de concurso.

Dos plazas de Titulado Superior, pertenecientes al grupo I, mediante el sistema de concurso.

Cuatro plazas de Diplomado/a, pertenecientes al grupo II, mediante el sistema de concurso.

Dos plazas de Técnico Grado Medio, pertenecientes al grupo II, mediante el sistema de concurso.

Treinta y una plazas de Trabajador/a Social, pertenecientes al grupo II, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Coordinador/a Informador/a Turístico, perteneciente al grupo III, mediante el sistema de concurso.

Once plazas de Informador/a Turístico, pertenecientes al grupo III, mediante el sistema de concurso.

Cinco plazas de Técnico Informático, pertenecientes al grupo III, mediante el sistema de concurso.

Dos plazas de Técnico de Jardín de Infancia, pertenecientes al grupo III, mediante el sistema de concurso.

Trece plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes al grupo L5, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Subalterno, perteneciente al grupo IV, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Carpintero/a, perteneciente al grupo IV, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Conductor/a, perteneciente al grupo IV, mediante el sistema de concurso.

Ocho plazas de Oficial, pertenecientes al grupo IV, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Vigilante de Piscina-Camping, perteneciente al grupo IV, mediante el sistema de concurso.

Once plazas de Vigilante pertenecientes al grupo V, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Operario, perteneciente al grupo V, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Licenciado/a Biblioteca, perteneciente al grupo I, mediante el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Jefe de Proyectos (Informático), perteneciente al grupo II, mediante el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Trabajador/a Social, perteneciente al grupo II, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y página web del Ayuntamiento.

San Cristóbal de La Laguna, 18 de agosto de 2023.–La Concejala Teniente de Alcaldesa de Presidencia y Planificación, Carla Cabrera Teixeira.